

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/2



H20902545200

JUICIO: MONTENEGRO ANGEL DARIO VS COOP. DE PRODUCTORES INDEPENDIENTES LIMITADA S/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 105/17

En 07 de febrero de 2024, remito al Juzgado del Trabajo III Nominacion la siguiente documentacion : 138 recibos de haberes, 7 poder ad litem , 28 telegramas Ley 23789, un acta policial, 3 actas Secretaria de Trabajo, 4 constancia alta AFIP, 5 constancia baja AFIP, de Montenegro A. Dario, 1 constancia alta AFIP, 1 constancia baja AFIP, de Malica Walter David, una constancia alta AFIP, una constancia baja AFIP, de Lescano Ernesto E. un comprobante de empadronamiento. ~~ANSES de Lescano Ernesto E.~~ declaracion jurada ANSES de Montenegro Angel Dario.

NO ESTÁ

137 RECIBOS HABERES.
COMUNICACION COOPERATIVA DE PREV. DE
SERV. PARA PRODUCT. AEROP. IND. LIMITADA

RECIBIDO 08/02/2024
11:10 HS.

